Ministerio boliviano de Gobierno busca prolongar condena a Áñez,



Imagen: Internet.

La Paz, 19 jul (RHC) El ministro boliviano de Gobierno, Eduardo del Castillo, afirmó este martes que presentará una apelación a la sentencia contra la expresidenta golpista Jeanine Áñez, pues considera insuficientes los 10 años de cárcel que recibió de condena.

Estamos pidiendo lo que está estipulado conforme al derecho, ya el Ministerio de Gobierno impugnó la primera instancia emitida contra la señora Áñez, de 10 años, y ahora estamos pidiendo que la sentencia sea de 15 años, recalcó.

Del Castillo enfatizó además que «cada una de las acciones efectuadas por la señora Áñez del 10 al 12 de noviembre de la gestión 2019, manifiesta el Código Penal vigente que se le debería dar una sentencia por 15 años de privación de libertad».

Después del triunfo de Evo Morales en las elecciones generales de 2019, altos mandos del Ejército y la Policía, en conjunción con la extrema derecha de Bolivia y organizaciones internacionales, montaron un golpe de Estado que devino en un cambio de poder.

Jeanine Áñez asumió la presidencia de facto y, según analistas políticos, montó una cacería de brujas contra miembros de la organización Movimiento al Socialismo -MAS-, de la cual Morales era el líder.

De aquel golpe de Estado devinieron las masacres de Senkata y Sacaba, en las que decenas de bolivianos perdieron la vida, y por las cuales Áñez debió responder ante la ley, además de cargos por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes.

Del Castillo fue claro en su intervención y recalcó que el Ministerio de Gobierno busca justicia para el pueblo boliviano.

En todo momento, y a pesar de los testigos y las pruebas presentadas durante el juicio, Áñez rechazó los cargos en su contra y declaró que es víctima de una campaña política. (**Fuente**: Prensa Latina).

 $\frac{\text{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/293959-ministerio-boliviano-de-gobierno-busca-prolongar-condena-a-anez}{\text{condena-a-anez}}$



Radio Habana Cuba